

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Ramo:	26	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Programa:	003	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.
Meta:	2.- Vigilar fiscalizar las operaciones del Instituto, así como fortalecer el control interno en cada una de las actividades desempeñadas por las unidades administrativas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.	
Unidad de Medida:	Auditoria	

UNIDAD EJECUTORA	ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	PONDERACION PARA EVALUACION	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACCION	Municipio	1ER. TRIMESTRE ENERO-MARZO				2DO. TRIMESTRE ABRIL-JUNIO				3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE				4TO. TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE				OBSERVACIONES							
					META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO	META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO		META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO	
					21	3	2	67%	21	7	8	114%	10	48%	21	6	0	0%	10	48%	21	5	0	0%	10	48%		
CONTRALORIA INTERNA	3.12.-		Aplicar los procedimientos de revisión conforme al Programa Anual de Revisión de la información financiera, presupuestal, programática, y de indicadores de gestión	2	Cédulas de Revisión	3	0	0		3	1	1	100%	1	33%	3	1	0	0%	1	33%	3	1	0	0%	1	33%	
	3.13.-		Elaborar y notificar Pliego de Observaciones resultante de la revisión Programática, Presupuestal, Financiera y de Indicadores de Gestión, con Recomendaciones sobre medidas de corrección	2	Pliego de Observaciones	3	0	0		3	1	1	100%	1	33%	3	1	0	0%	1	33%	3	1	0	0%	1	33%	
	3.14.-		Vigilar el debido cumplimiento y atención de las observaciones y recomendaciones derivadas de la Revisión Programática, Presupuestal, Financiera y de Indicadores de Gestión, realizadas tanto por la Contraloría Interna del Instituto como por el ORFIS	2	Cedula Control de Observaciones	3	1	1	100%	3	1	1	100%	2	67%	3	0	0		2	67%	3	1	0	0%	2	67%	
	3.15.-		Recabar, revisar y evaluar trimestralmente el cumplimiento de las metas establecidas en el programa operativo anual, determinando las variaciones, causas, y acciones correspondientes	2	Informe sobre el Avance Programático	4	1	1	100%	4	1	1	100%	2	50%	4	1	0	0%	2	50%	4	1	0	0%	2	50%	
	3.16.-		Llevar a cabo reuniones de coordinación con otras autoridades de fiscalización y control gubernamental a fin de homologar criterios y lograr mejores prácticas en temas de competencia del Organismo Interno de Control	2	Minuta	2	1	0	0%	2	0	2		2	100%	2	1	0	0%	2	100%	2	0	0		2	100%	
	3.17.-		Recibir, efectuar investigaciones, substanciar los procedimientos administrativos de responsabilidad y emitir las resoluciones que correspondan; y en su caso, imponer sanciones administrativas a los servidores públicos del Instituto, que se deriven de quejas, denuncias y de procedimientos oficiosos	2	Expediente	2	0	0		2	1	0	0%	0	0%	2	1	0	0%	0	0%	2	0	0		0	0%	Durante el período que se informa, no se presentó ningún caso en el cual hubiese necesidad de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente

UNIDAD EJECUTORA	ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	PONDERACION PARA EVALUACION	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACCION	Municipio	1ER. TRIMESTRE ENERO-MARZO				2DO. TRIMESTRE ABRIL-JUNIO					3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE					4TO. TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE					OBSERVACIONES			
					META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO	META ANUAL	P	A	% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO	META ANUAL	P	A		% AVANCE TRIMESTRE	AVANCE ACUMULATIVO	% CUMPLIMIENTO
CONTRALORIA INTERNA	3.18.- Presentar al Pleno Informe trimestral sobre el cumplimiento de sus programas y de los resultados y avances obtenidos	2	Informe		3	0	0		3	1	1	100%	1	33%	3	1	0	0%	1	33%	3	1	0	0%	1	33%	
	3.19.- Integrar el padrón de los servidores públicos del Instituto obligados a presentar declaración de su situación patrimonial, recibiendo o, en su caso, requiriéndolas, así como llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial correspondiente	1	Declaración Patrimonial		1	0	0		1	1	1	100%	1	100%	1	0	0		1	100%	1	0	0		1	100%	

LIC. FRANCISCO ENRIQUE POSTLETHWAITE DUHAGON
RESPONSABLE DEL RAMO

C.P. IRMA CERVANTES FARFAN
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y PROCEDIMIENTOS

LIC. FRANCISCO ENRIQUE POSTLETHWAITE DUHAGON
RESPONSABLE DEL PROGRAMA